

Montevideo, 1º de junio de 2010.
Comunicado Nº 158.

DECLARACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES ANTE ATAQUE ARMADO DE FUERZAS ISRAELÍES A FLOTILLA HUMANITARIA

La Cámara de Senadores aprobó esta mañana por 24 en 25 votos un Proyecto de Declaración:

Ante el ataque armado de Fuerzas israelíes a una flotilla humanitaria, en aguas internacionales, que se dirigía a la Franja de Gaza:

La Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay

DECLARA:

- 1) Su condena a esa acción militar del Estado de Israel, emprendida contra un convoy humanitario, navegando en aguas internacionales.
- 2) Su solidaridad con las familias de las víctimas y su consternación por esta lamentable pérdida de vidas humanas.
- 3) Su voluntad de que el Poder Ejecutivo realice un planteo ante los órganos competentes de las Naciones Unidas, a fin de restablecer y asegurar la ayuda humanitaria a la Franja de Gaza, incluyendo medidas respecto del aislamiento, y determinar, con la colaboración del Estado de Israel, las responsabilidades internacionales que correspondan.
- 4) Su exhortación a la continuación de los esfuerzos para restablecer las negociaciones orientadas a asegurar la Paz en la región.

Montevideo, 1 de junio de 2010.